

41° CPTO. DE BIZKAIA DE CRUCEROS Y J80

7E
FINIA
SOLUCIONES FINANCIERAS

6 Y 7
DE JUNIO

CPTO. DE EUSKADI J80

1.- AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

El Real Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club, anuncia la celebración de la 41º Campeonato de Bizkaia de Cruceros y Campeonato de Euskadi J80 El Correo que se disputará en aguas de Getxo los días 6 y 7 de junio de 2026. Este Trofeo está organizado por el RCMA-RSC y la colaboración de Federación Vasca y Vizcaína de Vela.

2.- REGLAS

2.1.- La Regata se registrá por:

- El Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- El Reglamento Técnico de Cruceros 2025 y sus anexos;
- El Reglamento de Medición IRC;
- Las Prescripciones de la RANC al IRC;
- [Las Reglas de seguridad en su categoría 4.](#)
- El Anuncio del Campeonato de Euskadi de Cruceros 2026

2.2.- Se aplicará la penalización de Giros previstas en las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV.

2.3.- De existir alguna discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones prevalecerán estas.

2.4.- [NP] indica que la infracción de la regla señalada no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1.

2.5.- [SP] indica que las penalizaciones señaladas son fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico aplicadas de acuerdo con la RRV 44.3(c) . Esto modifica la RRV A5.

3.- INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1.- Las Instrucciones de Regata serán publicadas en la web oficial de la regata partir del día 5 a las 16.00h.

4.- PUBLICIDAD

4.1.- Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la RRV 6.1, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.2.- Conforme a la RRV 6.1, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

5.- COMUNICACIÓN

5.1.- El Tablón Oficial de Avisos (TOA) en línea está localizado en la web de la regata.

Patrocinador / Bableslea:



Kolaboratzailea / Colaborador:



Hedabide ofiziala /
Medio oficial:

EL CORREO

Mediku zentro ofiziala /
Centro médico oficial:



Antolatzailea / Organizador:



41° CPTO. DE BIZKAIA DE CRUCEROS Y J80

 **FINIA**
SOLUCIONES FINANCIERAS

6 Y 7
DE JUNIO

CPTO. DE EUSKADI J80

5.2.- [DP] Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz ni de datos ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

6.- ELEGIBILIDAD

6.1.- Podrán participar todos los barcos con Certificado de Medición IRC y sin Certificado de Medición y barcos de la clase J80.

6.2.- Habrá dos divisiones:

6.3.- División IRC

6.4.- División sin certificado

6.5.- Clase J80

6.6.- Estas divisiones se subdividirán en dos Clases cada una de la siguiente forma:

⚓ GRUPO REGATA (A) TCC > 1.025

⚓ GRUPO CRUCERO (B) TCC ≤ 1.025 Clase sin Certificado

⚓ Clase J80

6.7.- Las clases resultantes deberán tener un mínimo de 5 barcos. En el caso de que alguna clase no alcance esa cifra los Comités de Regata podrán, en función del tipo de flota inscrita agrupar las clases.

6.8.- Clase sin certificado, el comité de regatas les asignará un TCC el cual no será motivo de reparación.

7.- INSCRIPCIONES. ATRAQUES.

7.1.- Las inscripciones se cumplimentarán on line en la siguiente Web: <https://www.rcmarsc.es/regatas> y deberán ser recibidas antes de las 14.00 horas del día 5 de junio de 2026.

No obstante, el comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción con posterioridad al plazo señalado, pero no se garantiza el atraque ni otros servicios en las instalaciones del Club organizador.

7.2.- Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata tendrán un lugar de atraque reservado siempre que lo soliciten en el Puerto Deportivo del RCMA-RSC entre los días 6 y 7 de junio. Los atraques serán gratuitos.

8.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1.- Los derechos de inscripción son de gratuitos.

Patrocinador / Baseslea:

 **FINIA**
SOLUCIONES FINANCIERAS

Kolaboratzailea / Colaborador:

 **Getxo**
KIROIAK *bat ezin*

 Bizkaia

 **Kirokur**

 Biskaiar Auzoak
Baskuna
Federazioa Auzoak de Vitoria



Hedabide ofiziala /
Medio oficial:

 **EL CORREO**

Mediku zentro ofiziala /
Centro médico oficial:

 Hospital Ospitalea
San Juan de Dios
Bakurria

Antolatzailea / Organizador:

 **RCMA | RSC**
REGATAS COMITÉS DE REGATA

41° CPTO. DE BIZKAIA DE CRUCEROS Y J80

FINIA
SOLUCIONES FINANCIERAS

6 Y 7
DE JUNIO

CPTO. DE EUSKADI J80

9.- REGISTRO DE PARTICIPANTES.

9.1.- El Armador o Responsable de cada Barco deberá registrarse online y subir a la web del Campeonato toda la documentación que se indica a continuación antes de las 11.30 horas del día 6 de junio.

- (A) Certificado válido de Medición IRC.
- (B) Póliza de Seguro de responsabilidad civil frente a terceros por importe mínimo de 330.556,- € y con cobertura durante toda la duración de la Regata.
- (C) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
- (D) Para los Tripulantes Españoles, Licencia federativa de deportista estatal 2025.
- (E) Relación de tripulantes con su número de pasaporte o DNI y Nº de contacto en tierra.
- (F) [Listado de Seguridad Categoría 4.](#)

10.- PROGRAMA DE PRUEBAS

10.1.- El programa es el siguiente:

Fecha	Prueba	Localidad
5/06/25	Inscripciones	16h00 a 19h30
6/06/25	Inscripciones	10h00 a 11h30
	Pruebas	12h00 GETXO J80 13h00 GETXO Crucero
7/06/25	Pruebas	12h00 GETXO J80
		13h00 GETXO Crucero

10.2.- Se programan 3 pruebas al día para la Clase J80 y 2 pruebas para la Clase Crucero. En caso de previsión meteorológica adversa se podrá adelantar una prueba del día siguiente. También se podrá recuperar una prueba no celebrada de un día anterior.

10.3.- En el último día programado de regata no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 15:30 h.

10.4.- El recorrido se describirá en las Instrucciones de Regata y consistirá en recorridos costeros y Barlovento-Sotavento.

11.- CLASIFICACIÓN. SISTEMA DE PUNTUACION.

11.1.- Para la clase Crucero, habrá una clasificación para cada una de las Clases establecidas.

Patrocinador / Bableslea:



Kolaboratzailea / Colaborador:



Hedabide ofiziala / Medio oficial:



Mediku zentro ofiziala / Centro médico oficial:



Antolatzailea / Organizador:



41° CPTO. DE BIZKAIA DE CRUCEROS Y J80

FINIA
SOLUCIONES FINANCIERAS

6 Y 7
DE JUNIO

CPTO. DE EUSKADI J80

La Clasificación de cada prueba se hará por Clases y en función del tiempo compensado, para lo que se aplicará el sistema descrito en el RTC para IRC.

- 11.2.- Para la clase J80 habrá una clasificación general. Entrará un descarta a partir de la 4ª prueba
- 11.3.- Se utilizará el sistema de puntuación Baja, A 4.1 del RRV.
- 11.4.- En caso de empate se aplicará el sistema de la Regla A8 del RRV.

12.- INSPECCIÓN Y MEDICIONES

- 12.1.- Se podrán efectuar controles diarios de Medición y Seguridad tanto en tierra como en la mar.

13.- SEGURIDAD

- 13.1.- A efectos de Seguridad de la Regata se considera de Categoría 4 conforme al vigente Reglamento de Seguridad de la W.S.
- 13.2.- Todos los barcos participantes deberán llevar a bordo, como mínimo, un radioteléfono operativo en la banda marina de VHF con una potencia de salida de 25 watos. En el caso de llevar la antena en el mástil, deberán estar provistos de una antena de repuesto. El radioteléfono deberá estar equipado, como mínimo, con los canales 9 (156.450 Mhz), 16 (156.800 Mhz) y 72 (156.625 Mhz).
- 13.3.- El comité de Regata utilizará para las comunicaciones con los participantes el canal 72.
- 13.4.- Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

14.- DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- 14.1.- Los participantes autorizan a la Autoridad Organizadora y, en su caso, a los patrocinadores y entidades colaboradoras, a la captación, reproducción y difusión de su imagen, nombre y, en su caso, el del barco en el que participen, mediante fotografías, vídeos o cualquier otro soporte audiovisual, con fines informativos, promocionales y de difusión de la actividad deportiva.
- 14.2.- La utilización podrá realizarse en medios de comunicación, páginas web, redes sociales, publicaciones impresas o cualquier otro medio de comunicación, sin que dicha utilización genere derecho a contraprestación económica.
- 14.3.- Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida a la autoridad organizadora.
- 14.4.- En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se informa de lo siguiente:

Patrocinador / Baseslea:



Kolaboratzailea / Colaborador:



Hedabide ofiziala / Medio oficial:



Mediku zentro ofiziala / Centro médico oficial:



Antolatzailea / Organizador:



41° CPTO. DE BIZKAIA DE CRUCEROS Y J80

7E
FINIA
SOLUCIONES FINANCIERAS

6 Y 7
DE JUNIO

CPTO. DE EUSKADI J80

Responsable del Tratamiento:

REAL CLUB MARITIMO DEL ABRA – REAL SPORTING CLUB
G48069603
Avda. Zugazarte 11 – 48930 Getxo - Bizkaia
lopd-lst@rcmarsc.es

Finalidad del tratamiento: Gestión de la participación en la regata, organización del evento, gestión administrativa, comunicación de resultados, difusión de actividades deportivas y envío de información relacionada con actividades deportivas.

Base jurídica: Ejecución de la relación deportiva y consentimiento del interesado para la difusión de imagen.

Destinatarios: Podrán comunicarse datos a federaciones deportivas, patrocinadores del evento y entidades colaboradoras, exclusivamente para las finalidades indicadas.

Conservación: Los datos se conservarán mientras exista relación con el interesado y durante los plazos legales aplicables.

Derechos: Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante solicitud escrita al responsable.

Asimismo, podrán presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

15.- RESPONSABILIDAD

- 15.1.- Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 15.2.- El Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 15.3.- Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar

Patrocinador / Baseslea:



Kolaboratzailea / Colaborador:



Hedabide ofiziala / Medio oficial:



Mediku zentro ofiziala / Centro médico oficial:



Antolatzailea / Organizador:



41° CPTO. DE BIZKAIA DE CRUCEROS Y J80

7E
FINIA
SOLUCIONES FINANCIERAS

6 Y 7
DE JUNIO

CPTO. DE EUSKADI J80

en la regata”

15.4.- El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

16.- TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

- 16.1.- El día 7 a las 18.00h. se celebrará un cóctel donde se entregarán los Trofeos para los dos primeros de cada categoría.
- 16.2.- Será proclamadas Campeona de Bizkaia de Crucero, la primera tripulación compuesta íntegramente por regatistas con licencia por la Federación Vizcaína de Vela y que compita por un Club afiliado a la FBV. Será proclamada Campeona de Euskadi de J80, la primera tripulación compuesta íntegramente por regatistas con licencia por la Federación Vasca de Vela y que compita por un Club afiliado a la FVV.
- 16.3.- Será proclamada Campeona de Euskadi de J80 Femenina, la primera tripulación compuesta íntegramente por regatistas femeninas con licencia por la Federación Vasca de Vela y que compita por un Club afiliado a la FVV.

Patrocinador / Babeslea:



Kolaboratzailea / Colaborador:



Hedabide ofiziala /
Medio oficial:

EL CORREO

Mediku zentro ofiziala /
Centro médico oficial:



Antolatzailea / Organizador:

